

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2022 *Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Ambiental (Máster conjunto de las Universidades de Huelva e Internacional de Andalucía).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 1 de octubre de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 2011 por Resolución del Secretario General de Universidades de 7 de febrero de 2011,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Derecho Ambiental».

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Sevilla, 4 de febrero de 2013.–El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en Derecho Ambiental (Máster Universitario conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía y Huelva). (R.D. 1393/2007, anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	41,5
Optativas	5,5
Prácticas	1,5
Trabajo fin de Máster	12
Créditos totales	60

Estructura general del plan de estudios

Materia	Carácter OBL/OPT	C. ECTS
<i>Módulo introductorio</i>		9
Metodología de la investigación jurídica. Instrumentos y modelos.	OBL	6
Fundamentos de Ciencias Ambientales.	OBL	3
<i>Bases conceptuales e institucionales del derecho ambiental</i>		15
Fundamentos del Derecho Ambiental.	OBL	4,5
La perspectiva internacional de la protección del Medio Ambiente.	OBL	4,5
Administración y ciudadanía en la protección del medio ambiente.	OBL	6

Materia	Carácter OBL/OPT	C. ECTS
<i>Instrumentos jurídicos de protección del medio ambiente</i>		12,50
Técnicas de protección ambiental.	OBL	6,5
Medio ambiente y responsabilidad.	OBL	2,5
La disciplina ambiental.	OBL	3,5
Legislación sectorial ambiental.	OBLIGATORIA	5
Régimen jurídico del patrimonio natural y de la biodiversidad.	OBL	1
Régimen jurídico de la calidad del aire.	OBL	1
Régimen jurídico de la calidad de las aguas.	OBL	1
Régimen jurídico de los residuos.	OBL	1
Régimen jurídico de las costas.	OBL	1
<i>Legislación sectorial ambiental de Andalucía</i>		5
Medio ambiente y ciudadanía.	OPT	0,5
Autorizaciones ambientales.	OPT	0,5
Contaminación de suelos.	OPT	0,5
Contaminación lumínica.	OPT	0,5
Medio ambiente urbano.	OPT	1
Seminario.	OPT	2
<i>Grandes retos del derecho actual</i>		5
Retos del Estado Social y Democrático de Derecho.	OPT	1
Formación y evolución de la Unión.	OPT	1
Regulación económica europea.	OPT	1
La garantía de los derechos: la cultura procesal contemporánea.	OPT	1
La administración contemporánea.	OPT	1
<i>Prácticas en empresas e instituciones</i>	OPT	1,50
<i>Trabajo fin de Máster</i>		12